

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes y gorras.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de uniformes y gorras a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1. S. V. 78/73-91.

Relación de artículos y precio límite

- 80.000 uniformes de instrucción y campaña, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 40.000 gorras algodón (instrucción y campaña), al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 90.000 gorros de algodón (instrucción y campaña), al precio límite unitario de 80 pesetas.

El plazo de entrega de los artículos adjudicados no podrá exceder de ciento veinte días, computándose a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, debiendo entregar dicha mercancía en el Almacén Central de Intendencia, a pie del Almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 8 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 13 de agosto de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.292-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de camisetas de gimnasia.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de camisetas de gimnasia, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 77/73-75, 2.ª.

Relación de artículos y precio límite

- 163.636 unidades de camisetas de gimnasia, al precio límite de 55 pesetas, por un total de 8.999.980 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder de ciento sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación, y en ningún caso después del 31 de diciembre de 1973.

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 21 de julio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 26 de julio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la

Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.358-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de uniformes y gorras.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de uniformes y gorras, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1.S.V.79/73-94.

Relación de artículos y precio límite

- 58.000 uniformes de paseo en tejido de lana y poliéster, color caqui, al precio límite unitario de 1.550 pesetas.
- 58.000 gorras de paseo, en tejido de lana y poliéster, en color caqui, al precio límite unitario de 200 pesetas.

La mercancía adjudicada deberá entregarse en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe, en el plazo máximo de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, sin que dicho plazo pueda exceder del día 31 de diciembre de 1973.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de julio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 30 de julio de 1973,

en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.483-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se resuelve el expediente TP 38/73, para la adquisición de combustibles.

Padecido error en la inserción del sumario de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1973, página 13476, primera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército...», debe decir: «Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 10 de agosto de 1973, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Adaptación de un Grupo Escolar de 16 unidades, en construcción, para Educación General Básica en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 13.109.784 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y

estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de agosto de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Francisco José Saralegui Platero.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 10 de agosto de 1973, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Adaptación del Museo de Reproducciones Artísticas para Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, en Madrid.

Presupuesto de contrata: 44.982.439 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a seis (6) millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un Censor de cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., y de las condiciones y requisitos que exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de

ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de julio de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de agosto de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio del Ministerio de Trabajo y de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo Nuevos Ministerios, como de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 31 de julio del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo Nuevos Ministerios.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Subsecretario, Vicente Toro Orti.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 15 horquillas elevadoras, de 4 Tm. de capacidad.

Se anuncia concurso público para el suministro de 15 horquillas elevadoras, de 4 Tm. de capacidad, al precio límite de 11.606.250 pesetas, correspondiente al expediente número 18/73, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes de noventa días de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez o doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 1 de agosto de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 2 de agosto de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 232.125 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—9.468-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de una central telefónica automática y enlace para el servicio telefónico al «terminal Charter» en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se anuncia concurso público para el suministro de una central telefónica automática y enlace para el servicio telefónico al «terminal Charter» en el aeropuerto de Palma de Mallorca, al precio límite de 9.248.780 pesetas, correspondiente al expediente PM-14-73-0-3123, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de seis meses y siempre dentro del ejercicio de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 1 de agosto de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 2 de agosto de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que, ascenderá a 184.976 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—9.470-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de siete sondeos de investigación y uno de explotación hidrogeológica para ensayo de bombeo en la zona de Cudón, Ayuntamiento de Miengo.

Objeto: Ejecución de siete bombeos de investigación y uno de explotación hidrogeológica para ensayo de bombeo en la zona de Cudón, Ayuntamiento de Miengo.

Tipo: 717.981 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Garantías: La provisional 21.539 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, número en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archeda por la que se anuncia con carácter urgente subasta para contratación de las obras de adaptación del Palacio de Villa-Rías.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia con carácter urgente la siguiente subasta:

Objeto.—Obras de adaptación del Palacio, Villa-Rías, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Quesada Alcázar y aprobado por el Pleno Corporativo.

Tipo de tasación.—639.775 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Tres meses.

Garantías.—La provisional, 30.000 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para presentación de las proposiciones.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (por haberse declarado de urgencia la licitación, al amparo del artículo 19 del Reglamento citado), en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de apertura.—En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine la presentación de proposiciones.

Dependencia donde se encuentra la documentación.—El proyecto, Memorias, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., número ... de ..., y documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta de obras de adaptación en el Palacio de Villa-Rías, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Ofrece el precio de ... pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ...

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y se compromete a realizar las obras por estricta sujeción a los proyectos técnicos aprobados.

(Fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que existe crédito suficiente para financiar estas obras en el presupuesto extraordinario, a tal efecto aprobado por la Corporación.

Archeda, 5 de julio de 1973.—El Alcalde, Roque Carrillo.—5.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización y desinsectación del término municipal.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de mayo último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal.

Tipo: No pudiéndose precisar exactamente con carácter previo el coste del contrato, deberán los licitadores formular la oportuna oferta económica, pudiendo el Ayuntamiento, en el caso de hallar excesivas las ofertas presentadas, declarar desierta la licitación.

Duración del contrato: Dos años a contar de la adjudicación definitiva del servicio, prorrogable por dos años más.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, que ascenderán a la dozava parte de la cantidad anual.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 10.000 pesetas y la segunda del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones debidamente reintegrado con 6 pesetas en pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en ..., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 20 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—5.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubilla (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en esta localidad, segunda fase.

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación de calles en esta localidad, segunda fase.

Tipo de licitación: 1.519.752 pesetas.

Garantía provisional: 30.395 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., vecino de ..., lo cual acredita con ...) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cubilla, 20 de junio de 1973.—El Alcalde, Marcelo Escolar.—5.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio último, acordó anunciar por segunda vez la subasta de las obras de reparación y mejora del grupo municipal de viviendas de El Candín, con el mismo proyecto y pliego de condiciones que sirvió de base a la primera licitación, con la única modificación de que el plazo de presentación de proposiciones será de diez días a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

El presupuesto de la obra asciende a 36.791.077 pesetas, y la convocatoria íntegra de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, correspondiente al día 27 de abril de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 de mayo del mismo año.

Langreo, 4 de julio de 1973.—El Alcalde en funciones, Rafael García Lavandera.—9.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia nueva subasta para contratar obras de pavimentación en las calles Cristo Rey y otras.

Desierta la subasta para contratar obras de pavimentación en las calles Cristo Rey y otras, se convoca nueva licitación bajo las mismas condiciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de junio y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 28 de mayo, ambos del año en curso, abriéndose nuevo plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el diario oficial de los dos citados que últimamente lo publique.

Mairena del Alcor, 3 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serra (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, primera fase.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, 1.ª fase.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de novecientos veinticinco mil ciento dieciséis (925.116) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de licitación, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 27.753 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos a las doce horas del día

siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito autorizado: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador)

Serra a 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—9.135 C.

Resolución del Ayuntamiento de Torreglesias (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y red de distribución en Losana de Piron.

Al siguiente día hábil, una vez que transcurran veinte también hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para las obras de saneamiento y red de distribución en Losana de Piron.

Tipo de licitación: 942.766 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento de la cantidad en que se adjudique.

Presentación de pliegos: Reintegrados y con los documentos anexos que se especifican en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal cualquier día laborable y horas de oficina, hasta las trece horas del anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda al undécimo día hábil del señalado para la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para las obras de saneamiento y red de distribución en Losana de Piron, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras en la cantidad total de (en letra), con entera sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas de los cuales se halla enterado.
(Fecha y firma del proponente.)

Torreglesias, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—3.092 A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1973 por el buque «Getafe», de la matrícula de Bayona, folio 2243, al buque de la matrícula de Huelva, «Amaro Carabel», folio 959.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.218-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de junio de 1973 por el buque «Canceleiro», de la matrícula de Vigo,

folio 8389, al buque de la matrícula de Santander, «Hermanos García», folio 2381.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.220-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1973 por el buque «Ana Mariana», de la matrícula de Lequeitio, folio 2935, al buque de la matrícula de Santander, «San Martín de Abajo», folio 2364.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.219-E.

Instituto Hidrográfico de la Marina

JUZGADO

Don Vicente Maestre Gimeno, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Instituto Hidrográfico de la Marina,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 106/1973, se sigue expediente de pérdida de la guía de arma, tipo «E», número 12.917, de una pistola del nueve corto marca «Astra», número 945.582, perteneciente al Sargento primero hidrógrafo, don Salvador Frutos García, vecino de esta ciudad, calle Tolosa Latour, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento, incurriendo en las responsabilidades que señala la Ley las personas que lo posean y que no hagan entrega a las autoridades de Marina en el plazo de treinta días hábiles.

Cádiz, 9 de junio de 1973.—El Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor, Vicente Maestre Gimeno.—4.741-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ARENYS DE MAR

Don Francisco Naya Cristóbal, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Arenys de Mar (Barcelona),

Hago saber: Que en relación certificada de sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de